

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la justificación de ampliación de suelo fiscal de Zona Franca de Cádiz, con la adquisición del antiguo complejo tabaquero de ALTADIS, tras una inversión de 35 millones de euros para los 135.000 m2 y en los que el Delegado especial de Zona Franca de Cádiz anunció pública y repetidamente que “ una única firma se iba a hacer con el 70% de este terreno y con una expectativa de empleo de entre 400 y 500 personas” no cumpliéndose, ni existiendo perspectivas de que se cumpla dicho anuncio?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2016



EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
17/H/arv/12